



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 253-2011-UNAM

Moquegua, 27 de Junio del 2011

-1-

VISTO:

El Informe N° 142-2011-OPP/UNAM, de fecha 09 de junio del 2011; Oficio N° 0218-2011-VAC/CO/UNAM, de fecha 01 de junio del 2011; Informe N° 107-2011-OBU-UNMA, de fecha 25 de mayo del 2011; Informe N° 37-2011 SS-OBU-UNAM, de fecha 24 de mayo del 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 40° - "Encargos" a personal de la Institución, de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 señala que el encargo consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la Institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad;

Que, mediante Oficio N° 0218-2011-VAC/CO/UNAM, de fecha 01 de junio del 2011, el Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte, Vicepresidente Académico de la UNAM, solicita reconocimiento de pago de los profesionales que participaron en el Programa Integral de Atención médica aplicado a los ingresantes 2011, asimismo solicita que la Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNAM emita la respectiva Certificación Presupuestal por el Importe S/. 1,218.00 Nuevos Soles y en consecuencia sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe N° 142-2011-OPP/UNAM, de fecha 09 de junio del 2011; el Eco. José Alberto Bron Torres, jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNAM, remite la previsión presupuestal a favor de la Lic. Maritza Paredes Choquehuanca, como responsable de la ejecución del gasto bajo la modalidad de Encargo Interno;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 14 de Junio del año 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Proyecto: "Plan Integral de Atención Médica a Ingresantes 2011"; con un presupuesto de S/. 1,218.00 Nuevos Soles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la entrega de S/. 1,218.00 (Mil Doscientos Dieciocho Nuevos Soles), mediante la Modalidad de Encargo Interno, de la Lic. Maritza Paredes Choquehuanca, como responsable de la ejecución del gasto, con la finalidad de atender los gastos relacionados al Proyecto: "Plan Integral de Atención Médica a Ingresantes 2011", debiendo efectuar la rendición de gastos en el plazo de tres (03) días hábiles, después de culminada el Proyecto, conforme a la Directiva de Tesorería.

ARTÍCULO TERCERO.- AFECTAR el gasto en la Meta 025 Acciones de Salud en beneficio de la Comunidad Universitaria, específica del gasto 23.27.11 99 Servicios Diversos, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, conforme al siguiente detalle:

META PPTAL	NOMBRE	ESPECIFICA DEL GASTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO S/.
025	Lic. Maritza Paredes Choquehuanca	23271199	Recursos Ordinarios	1,218.00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN C.O. N° 253-2011-UNAM**

Moquegua, 27 de Junio del 2011

-2-

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Economía y Finanzas, cautelar el cumplimiento de la presente Resolución así como supervisar el cumplimiento de la rendición de gastos debidamente documentada por el docente responsable del manejo de dicho fondo bajo responsabilidad, de conformidad a lo dispuesto en las disposiciones de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





UNAM / FOL. N°  
PRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
13 JUN. 2011  
Hora 9:34am N° Reg. 554  
Firma \* Folio 10

INFORME N° 142-2011-OPP/UNAM

A : Dr. ELI ESPINOZA ATENCIA  
Presidente de la Comisión Organizadora UNAM

DE : Eco. JOSE ALBERTO BRON TORRES  
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : REMITO PREVISION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : OFICIO N° 218-2011-VAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 09 de junio del 2011

RECIBIDO  
2374  
10 JUN 2011  
10:21am

\*\*\*\*\*

Previo cordial saludo, remito a su Despacho el oficio en referencia; sobre reconocimiento de pago de profesionales que participaron en el Programa Integral de Atención Medica aplicado a los ingresantes 2011, el mismo que estuvo a cargo de la Oficina de Bienestar Universitario; y previsión presupuestal solicitada; para la continuidad del trámite correspondiente; de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
"Plan Integral de Atención Medica ingresantes 2011"	25	23271199	1,218.00	00

En tal sentido, se recomienda la emisión de la Resolución Presidencial encargando a la Lic. MARITZA PAREDES CHOQUEHUANCA como responsable de la ejecución del gasto bajo la modalidad de encargo interno.

Es todo cuanto informo usted para conocimiento y acciones que estime conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*J. U. Torres*  
Eco. José Alberto Bron Torres  
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto

PRESIDENCIA - UNAM  
Prov: 2374-2011 Folios: 10  
Pasa a: S.G. Fecha: 10 JUN 2011  
Para: ELABORACION DEL DETO DE  
SOMNIO QUE CORRESPONDA  
PREVIO ACUERDO DE C.O.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE

JABT/OPP  
Gpc/sec  
Cc. Archivo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
06 JUN. 2011  
Moq N° Ref: 1501  
Folio: 09

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**UNAM** POL. N°  
**PRES**

Moquegua, 01 de Junio del 2011

**OFICIO N° 0218 - 2011-VAC/CO/UNAM**

Señor:  
**Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Moquegua  
Presente.-

**RECIBIDO**  
2145  
02 JUN 2011  
Universidad Nacional de Moquegua  
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

ASUNTO : **ELEVA SOLICITUD DE PAGO POR ATENCION MEDICA A INGRESANTES 2011**

REF. : INFORME N° 107-2011-OBU-UNAM (original)

9:33am  
C9 folios

De mi mayor consideración:

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, suscrito por la Mg. Deyvy J. Cáceres Plantarrosa, encargada de la Oficina de Bienestar Universitario, solicitando reconocimiento de pago de los profesionales que participaron en el programa integral de atención médica aplicado a los Ingresantes 2011; refiriendo para este caso que, un total de 104 estudiantes han sido atendidos, siendo el costo unitario por atención médica de S/. 3.00 Nuevos Soles. La relación de los profesionales que prestaron sus servicios se precisa en el INFORME N° 37-2011-SS-OBU-UNAM.

En consecuencia, agradeceré disponer a la Oficina de Planificación y Presupuesto emita la respectiva Certificación Presupuestal por el importe de S/. 1,218.00 Nuevos Soles. Posteriormente deberá ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. JONNY GUARDIOLA VILLALBA  
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

**PRESIDENTE UNAM**  
Prov.: 2145-2011 Folios: 09  
Pasa a: PLANIF Fecha: 02 JUN. 2011  
Para: INFORME PRESUPUESTAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICEPRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

BOLETO N° 1501

As a: Sr. Claver

para: Evaluar

JEV/VAC

jha/sec

Co: Archivo

Fecha, de del 20

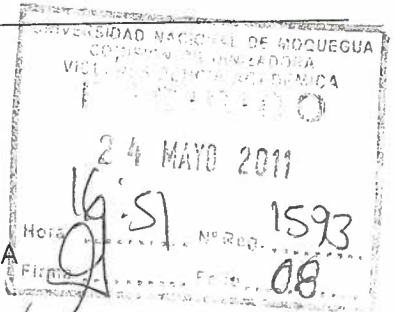


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA



BIENESTAR  
UNIVERSITARIO

**INFORME N° 107-2011 -OBU-UNAM**



A: Dr. JORGE VILLAFUERTE RECHARTE  
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE: Mg. DEYVY JESICA CACERES PLANTARROSA  
(e) Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario

ASUNTO: SOLICITO PAGO POR ATENCION MEDICA A INGRESANTES  
2011.

FECHA: 25 de mayo del 2011

Por medio del presente me dirijo a su despacho, para saludarlo cordialmente y según las coordinaciones realizadas con usted. Solicito el pago de los profesionales que prestaron sus servicios para esta actividad. La relación de profesiones y la cantidad a pagar, se detalla en el INFORME N° 37-2011 SS-OBU-UNAM, presentado por la Lic. Guillermina Paredes Choquehuanca encargada de la Sección de Salud. Donde se indica que el pago por estudiante s/. 3.00 nuevos soles. Teniendo un total de 104 estudiantes

ESTUDIANTES	PAGO POR ESTUDIANTE	CANTIDAD A PAGAR
104 estudiantes	S/. 3.00 nuevos soles	1,218.00 nuevos soles

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
BENESTAR UNIVERSITARIO  
Mg. DEYVY J. CACERES PLANTARROSA  
(e) OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

ADJUNTO INFORME

C.c Archivo.

DCP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICERRECTORIA ACADÉMICA  
Folio: 1593 Folia: 08

Fecha: .....  
Para: *Previamente la*

*relación de los alumnos examinados  
deben estar firmados por el o los  
participes de la relación a los que  
pertenece los datos*





OBU-AREA DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

INFORME N°37 -2011 SS-OBU-UNAM

A : Mg. DEYVY JESICA CACERES PLANTARROSA (E) OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DE : LIC. GUILLERMINA M. PAREDES CHOQUEHUANCA (E) AREA DE SALUD- OBU
ASUNTO : pago por concepto de atención médica a ingresantes 2011
FECHA : Moquegua, 24 de Mayo del 2011

Es grato dirigirme a usted, para indicarle que según plan anual y PDI, siendo el examen médico requisito indispensable de cada ingresante, habiéndose realizado en la sede Moquegua e Ilo, por ello solicito el reconocimiento de pagos de los profesionales que participaron en la atención de ingresantes 2011, habiendo entregado la información solicitada según programación realizada por el Área de Salud, ya que cada profesional externo lleno, firmo y sello correctamente cada historia clínica personalizada de los alumnos, con respectivos diagnósticos, siendo el costo por atención S/ 3.00.nuevos soles.

Table with 7 columns: N°, PROFESIONALES, NOMBRES Y APELLIDOS, ESTUDIANTES ATENDIDOS, SEDE MOQ., SEDE ILO, MONTO. Rows include medical and psychology professionals and a total row showing S/ 1,218.00.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

OBU-ÁREA DE SERVICIOS DE SALUD

Handwritten signature of Lic. Maritza Paredes Choquehuanca

LIC. MARITZA PAREDES CHOQUEHUANCA (E) ÁREA DE SALUD CEP. 56142

GMPCH/OBU/S.S CC./ ARCH.



Mg. Deyvy Jéssica Cáceres Plantarrosa OBSTETRA C.O.P 10894